



Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística
Servicio de Planificación y Ordenación Urbanística

I- PPO-SUS-G.2_CI Pascal_AD-complementario(7)_PP40-2010

Expediente: Plan Parcial PPO-SUS G 2, PP 40/2010.
Interesado: Lidl Supermercados SAU y Campogram SL
Representante: D. Francisco Fernández Lopera
Situación: SUS-G.2 "Calle Pascal"
Ref. Catastral: 8895901UF6589N0001SE (CI Pascal 1)
29900A049000720000PW (Pol 49 Parc 72)
29900A049000920000PD (Pol 49 Parc 92)
29900A049000770000PQ (Pol 49 Parc 77)
29900A049000950000PJ (Pol 49 Parc 95)
Junta Mpal. Distrito nº: 8 – Churriana
Asunto: Complementario Fecha.

INFORME

En relación con el informe técnico que propone someter a aprobación definitiva el Plan Parcial de Ordenación del sector SUS-G.2 "Calle Pascal" del vigente Plan General de Málaga de 2011, se informa que:

Existe un error material de transcripción de la fecha de presentación de la documentación para aprobación definitiva, siendo la fecha correcta del documento del Plan Parcial el presentado el 30/07/2024 y fechado como JULIO 2024, lo que se informa a los efectos oportunos.

1

Por ello se propone:

Someter a **aprobación definitiva** el Plan Parcial de Ordenación que se tramita para el sector SUS-G.2 "Calle Pascal" en base a la documentación aportada el **30 de julio de 2024 y fechada como Julio 2024**.

EL JEFE DE SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y
ORDENACIÓN URBANÍSTICA
Fdo.: Carlos Lanzat Díaz

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica
LA ARQUITECTA MUNICIPAL
Fdo.: Paula Cerezo Aizpún



Código Seguro De Verificación	E8WjR6jpF61pzy42G7+heQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Carlos Lanzat Díaz	Firmado	31/07/2024 18:06:46
	Paula Cerezo Aizpún	Firmado	31/07/2024 14:43:58
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/E8WjR6jpF61pzy42G7+heQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

